



Lo que dejaron las elecciones presidenciales paraguayas

Por María Guillermina D'Onofrio¹

El 21 de abril de 2013 se celebraron las elecciones presidenciales en el vecino país de Paraguay. Las mismas fueron esperadas con gran expectativa por toda la región, atento los sucesos acontecidos el año próximo pasado, en relación a la destitución del ex presidente Fernando Lugo mediante juicio político y la consiguiente suspensión de Paraguay en su calidad de Estado miembro de los procesos regionales de integración MERCOSUR y UNASUR.

Esta situación plantea varias cuestiones que se desprenden a raíz del análisis de estos hechos. En primer lugar, analizaremos las elecciones acaecidas este 21 de abril. Luego, pasaremos revista de la destitución del ex presidente Lugo, su contexto y los pormenores de su juicio político. Finalmente, explicaremos las razones jurídicas que esgrimieron los gobiernos de los demás Estados Miembro de MERCOSUR para la suspensión de Paraguay, cómo se plantea el escenario a partir de estas elecciones.

Elecciones en Paraguay

Ante una convocatoria a estas elecciones presidenciales, en la cual hubo una participación del 68,37% del electorado paraguayo, dándole el visto bueno como nuevo mandatario, al representante del conservador Partido Colorado, Horacio Cartes, quien ganó las elecciones con un 45,91% de los votos. En segundo lugar quedó el candidato del Partido Liberal, Efraín Alegre, seguido con un 5,69% por el socialista Mario Ferrero. Lejos quedó el partido

¹ Abogada. Becaria del Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN). Especialista en Negocios con Asia e India. Maestrando en Relaciones Internacionales, Instituto de Relaciones Internacionales - Universidad Nacional de La Plata (Argentina).



del ex primer mandatario Lugo, la izquierda Guasu, con un 3,43% logrado por Aníbal Carrillo.

Estas elecciones fueron supervisadas por distintos observadores de la región. Entre ellos, podemos mencionar la participación de la misión de la OEA, quien instó a respetar los resultados de las urnas y a que las agrupaciones políticas y al pueblo a que participe en las elecciones de aquel domingo. Además, destacó que el sistema electoral paraguayo es confiable.

Diferente fue la primera postura que dejó sentada la misión que desplegó UNASUR en el país. Allí se denunció sobre compra de votos y la exclusión del frente Guasú. La misión de Observación Electoral de la UNASUR informó incidencias sobre el proceso electoral. Instó a los medios de comunicación a “garantizar la libre expresión de las fuerzas políticas ante esas denuncias”. Estas irregularidades fueron informadas ante el Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay.

También se informó la intención de denunciar al candidato Efraín Alegre por delito electoral, al llamar a través de la red social twitter, a votar por su alianza política. El partido liberal planteó ante la UNASUR cuestionamientos en relación al Sistema de Transferencia de Resultados Electorales Preliminares. Señalaron que “no reconocerán el boletín que conlleve el escrutinio de la totalidad de los votos”. El Jefe de Misión, Salomón Lerner, deseó que se hubiera suscripto algún tipo de acuerdo cívico de reconocimiento de los resultados entre los candidatos.

La destitución del ex mandatario Fernando Lugo

La importancia que estas elecciones tuvieron para la región está ligada a la decisión previa por parte del Cuerpo Legislativo del Estado Paraguayo de destituir al ex presidente de Paraguay, Fernando Lugo, a raíz de un episodio en la hacienda de Curuguaty, durante un desalojo, que cobró la vida de 6 policías y 11 campesinos. Esto dio lugar al inicio de un juicio político, con cámara de origen en la Cámara de Diputados. Esto se elevó al Senado para la acusación de Lugo como culpable de mal desempeño en sus funciones, la cual



se logró con el voto favorable a la destitución de 39 senadores, contra 4 votos en contra y 2 ausencias). Ante esta acusación, Lugo entendió que se estaba vulnerando el orden democrático, y se le había negado el debido derecho de defensa. No obstante, aceptó la acusación esgrimida, y dejó el mandato en manos de su vicepresidente, Federico Franco.

La suspensión de Paraguay del MERCOSUR y UNASUR

Ante la destitución de Lugo, los cancilleres de los estados miembros de UNASUR fueron enviados para mermar la crisis política paraguaya. Ante las infructuosas negociaciones, los mandatarios latinoamericanos de Brasil, Argentina y Uruguay decidieron no reconocer al nuevo gobierno, y suspender a Paraguay de sus funciones en MERCOSUR y UNASUR.

Esta decisión se basó en los textos jurídicos emanados del MERCOSUR, tanto en el tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto y de Ushuaia sobre compromiso democrático, con la República de Bolivia y Chile. Esto surge de la Decisión 28/2012 del Consejo Mercado Común de Mercosur.

El Protocolo de Ushuaia, expresamente establece en sus artículos 3, 4 y 5, que en caso de ruptura del orden democrático se promoverán consultas entre los Estados miembros y el Estado afectado; si éstas resultan infructuosas, se suspenderá a dicho país de los derechos y obligaciones emergentes de esos procesos.

Después de las elecciones presidenciales, MERCOSUR, emitió un comunicado el día 23 de abril de 2013, destacando la normalidad y transparencia con que se desarrollaron los comicios, e instando a la reincorporación de Paraguay al proceso de integración. Su vuelta al MERCOSUR será una decisión, según palabras vertidas por los mandatarios de los Países que actualmente integran MERCOSUR, que deberá tomar la nación paraguaya. El bloque se limitará a dejar sin efecto la suspensión implementada en junio del año próximo pasado.



El nuevo presidente asumirá recién el 15 de agosto del corriente, razón por la cual no podrá asistir aún a la cumbre de MERCOSUR que se celebrará en junio de este año, a la cual fue invitado por los presidentes mercosurianos.

Reflexiones finales

Estas elecciones parecen mostrar una vuelta al *statu quo* en Paraguay. La elección de Lugo en el año 2008 parecía haber sido un punto de inflexión en la historia política paraguaya y una posibilidad de canalizar cambios tendientes a una mayor conciencia social, en beneficio de una mejora en la distribución de la tierra (cuestión postergada y desatendida por años en ese país). Parecía presentar una oportunidad histórica, que acompañaba a una realidad regional, en la cual se encontraron varios presidentes con tintes populistas, que instaron a una mayor autonomía de sus países, una profundización de la integración, y a la aplicación de medidas de izquierda y centro-izquierda.

Sin embargo, la destitución de Lugo de su cargo mostró varias aristas; por un lado, los bloques regionales de los que Paraguay era parte lo suspendieron hasta nuevas elecciones democráticas. Y esta decisión no ha sido recibida sin polémicas. Desde una mirada de la democracia formal, Paraguay pareciera haber cumplido con su Constitución Nacional, al iniciar juicio político ante la acusación a su presidente por mal desempeño en sus funciones (artículo 255). Las mayorías requeridas por dicho texto para el inicio y acusación no fueron vulneradas. Las quejas del acusado ante la imposibilidad de ejercer su defensa podrían haber sido esgrimidas en dicho proceso, ya que el debido proceso y defensa en el mismo también son garantías previstas en la carta magna citada. Así las cosas, el análisis realizado por los bloques regionales no parecieran ajustarse a derecho sino a cuestiones más bien políticas o ideológicas.

Esta mirada se refuerza al ver como el bloque incorpora, una vez suspendido Paraguay, al rezagado socio deseoso de ingresar al MERCOSUR -



Venezuela -, quien desde su solicitud como miembro pleno, esperaba la aprobación de su membresía por parte de la legislatura paraguaya. Esto nos lleva a preguntarnos cómo se resolverá esta incorporación, una vez que Paraguay decida reingresar a MERCOSUR. Por lo pronto, los socios del bloque han manifestado que esperan el reingreso de Paraguay, y que de ser necesario, realizarán una cumbre extraordinaria para que esto suceda a la brevedad. Sin embargo, Paraguay aún elabora los pro y los contra de un reingreso, y una aceptación de las decisiones adoptadas en el seno del bloque durante su ausencia.

Más allá del análisis al que se pueda arribar en el sentido descripto previamente, es interesante observar estas elecciones, y cómo el pueblo paraguayo vuelve a elegir a la facción política que representa los valores más conservadores y oligárquicos de su sociedad. Pareciera que las tendencias al cambio estructural en el vecino país volverán a postergarse. Entendemos que se requerirá un análisis más profundo de la realidad histórico-social paraguaya para comprender estos resultados.

Bibliografía

<http://www.telesur.tv.net>

<http://www.mercosur.int>

<http://www.eleccionesparaguay.com>